

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día trece de diciembre del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 64 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día dejando constancia de que estuvo compuesta por 53 puntos. Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual informa del retiro de los siguientes instrumentos: proyecto del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, proyecto del Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Planeación del Desarrollo para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Junta de Coordinación Política 4 comunicados mediante los cuales remite por parte de la Primera Visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México las Recomendaciones 13/2023, 14/2023, 15/2023 y 16/2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Seguridad Ciudadana para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México 4 comunicados mediante los cuales el primero remite por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la notificación de controversia constitucional presentada por la alcaldía Benito Juárez; el segundo remite por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México el acuerdo plenario de incompetencia recaído en el expediente TECDMX-JLDC-022/2023; el tercero se comunica por parte del Poder Judicial de la Federación sentencia e interposición de recurso de revisión contra la sentencia en el juicio de amparo 312/2021; y el cuarto informa por parte del Poder Judicial de la Federación la interposición de recurso de revisión contra la sentencia en el juicio de amparo 312/2021. El Pleno quedó debidamente enterado. Remítanse a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política; y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México dar el seguimiento correspondiente.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite la resolución al Recurso de Revisión expediente INFOCDMX/DLT.124/2023. El Pleno quedó debidamente enterado.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a 14 iniciativas y 2 puntos de acuerdo, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se aprobó la prórroga de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 14 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite cuatro reportes trimestrales del ejercicio fiscal 2022, denominados Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario para el Bienestar, Servidores de la Ciudad de México y Programa de Comedores para el Bienestar en la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldesa en Cuauhtémoc un comunicado mediante el cual informa de su ausencia temporal en el cargo. El Pleno quedó debidamente enterado.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una opinión ciudadana a una iniciativa en materia de uso de suelo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos conducentes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte del Congreso del Estado de Hidalgo un comunicado respecto a su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero y la fracción III del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a favor de la niñez mexicana y la dignificación de la escuela pública. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Educación.

El diputado José Fernando Mercado Guaida solicitó el uso de la palabra para referirse al trabajo legislativo.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el número 43 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona las fracciones XXX a XL, recorriendo las subsecuentes del artículo 3º de la Ley de Turismo de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México, en materia de lucha contra la discriminación, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de reconocimiento del derecho humano a la menstruación digna, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas a nombre propio y del diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones III y IV del numeral 7 del apartado B del artículo 27 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para reducir el financiamiento público a los partidos políticos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político-Electorales. El diputado Carlos Hernández Mirón solicitó el uso de la palabra para referirse a la iniciativa.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica el párrafo primero y se adicionan los incisos d) y e) a la fracción IV del artículo 206 del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de

los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan 2 párrafos al artículo 156 del Código Penal para la Ciudad de México, a fin de agravar el delito de omisión de auxilio o de cuidado. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 414 Bis del Código Civil para el Distrito Federal en materia de cambio de guarda y custodia, de forma sensible, gradual o inmediata, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 86, 92 y 94 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, con el fin de garantizar la prestación del servicio de transporte concesionario con sociedades mercantiles de estructura y funcionamiento democrático, transparente y de sentido social. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 23 fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se desecha una iniciativa ciudadana en materia de cambio de uso de suelo respecto del inmueble ubicado en Avenida Morelos número 514, colonia Magdalena Mixhuca, Código Postal 15860, en la alcaldía Venustiano Carranza, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

La diputada María Guadalupe Morales Rubio solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 63 votos a favor, 0 votos a favor y 0 abstenciones

se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó notifíquese al promovente por medio de la Comisión Dictaminadora y una vez notificado archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido debiéndose conservar el expediente técnico en el archivo de dicha Comisión.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo mediante el cual se desecha iniciativa ciudadana en materia de cambio de uso de suelo respecto al inmueble ubicado en Rafael Rebollar número 13, colonia San miguel Chapultepec II sección, alcaldía Miguel Hidalgo; que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

El diputado Carlos Hernández Mirón solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 53 votos a favor, 0 votos a favor y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó notifíquese al promovente por medio de la Comisión Dictaminadora y una vez notificado archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido debiéndose conservar el expediente técnico en el archivo de dicha Comisión.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se desecha una iniciativa ciudadana en materia de cambio de uso de suelo respecto del inmueble ubicado en Cerrada Monte Irazú número 175, colonia Lomas de Chapultepec, Tercera Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11000, Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada América Rangel Lorenzana, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 59 votos a favor, 0 votos a favor y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó notifíquese al promovente por medio de la Comisión Dictaminadora y una vez notificado archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido debiéndose conservar el expediente técnico en el archivo de dicha Comisión.

La diputada María Guadalupe Morales Rubio solicitó un receso de quince minutos. La Presidencia concedió la solicitud. Siendo las doce horas con diez minutos se reanudó la sesión.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto de la propuesta de ratificación de la C. Ernestina

Godoy Ramos como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Las y los diputados: María Guadalupe Morales Rubio, Xóchitl Bravo Espinosa, Marcela Fuente Castillo, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Valentina Valia Batres Guadarrama, Alberto Martínez Urincho, Ana Francis López Bayghen Patiño, Marisela Zúñiga Cerón, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, Héctor Díaz Polanco, Carlos Hernández Mirón, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, José Fernando Mercado Guaida, Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Nazario Norberto Sánchez, Temístocles Villanueva Ramos solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto, alusiones personales y preguntas al orador.

La diputada Maxta Irais González Carrillo solicitó agotar las intervenciones para votar el dictamen en discusión.

La diputada María Guadalupe Chávez Contreras solicitó el uso de la palabra para rectificación de quórum. Con 65 diputadas y diputados continuó la sesión.

Las y los diputados: Gerardo Villanueva Albarrán, Carlos Cervantes Godoy, Alberto Martínez Urincho solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto, alusiones personales y preguntas al orador.

El diputado José Fernando Mercado Guaida solicitó el uso de la palabra para rectificación de quórum. Con 65 diputadas y diputados continuó la sesión.

Las y los diputados: Alberto Martínez Urincho, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, Elizabeth Mateos Hernández,

El diputado José Gonzalo Espina Miranda solicitó el uso de la palabra para consultar al Pleno si se concluyen los asuntos en cartera siendo que son las 17:00 horas. La Presidencia realizó una propuesta para continuar con la sesión.

Las y los diputados: Gonzalo Espina Miranda, María Guadalupe Morales Rubio, Luisa Gutiérrez Ureña, Maxta Irais González Gutiérrez, Federico Chávez Semerena, Alberto Martínez Uincho, José de Jesús Martín del Campo, Aníbal Alejandro Cañez Morales y Ricardo Rubio Torres solicitaron el uso de la palabra para referirse al tema.

Con 27 votos a favor, 37 votos en contra y 0 abstenciones no se aceptó la solicitud propuesta por la Presidencia.

Acto seguido, las y los diputados: Circe Camacho Bastida, Maxta Irais González Carrillo, Martha Soledad Ávila Ventura, Xóchitl Bravo Espinosa, Diego Orlando Garrido

López y Tania Nanette Larios Pérez solicitaron el uso de la palabra para referirse al término de la sesión.

Pág 98

Por lo tanto, siendo las diecisiete horas con cincuenta y tres.

. minutos, la Presidencia levantó la sesión y citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 14 de diciembre del 2023 a las 09:00 horas.